



La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN Y DECLARATORIA DESIERTA**  
**OBJETO: OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA EN URBANIZACIONES DE LOS**  
**DISTRITOS 4, 7 Y 8 – CIUDAD DE EL ALTO**  
**CODIGO DE PROCESO N° CDO-01-DRGEA-86-15**  
**(Primera Convocatoria)**

**Fecha: La Paz, 13 de julio de 2015**  
**N° YPFB-GNCO-250-2015**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

**POR TANTO:**

EL RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación CITE: N° YPFB-GNCO-395/2015 de fecha 07 de julio de 2015, emitido por el Comité de Evaluación.

**SEGUNDO.-** Adjudicar los Lotes 1 y 4 del contratación "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA EN URBANIZACIONES DE LOS DISTRITOS 4, 7 Y 8 – CIUDAD DE EL ALTO" con código N° CDO-01-DRGEA-86-15 a las siguientes empresas:

- a) CONSTRUCTORA, CONSULTORA "GLONAS – TOP" por un monto total de Bs752.536,02 (Setecientos Cincuenta y Dos Quinientos Treinta y Seis 02/100 Bolivianos), de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE	DESCRIPCIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO Bs	PLAZO DE EJECUCIÓN OBRA
1	OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA EN URBANIZACIONES DEL DISTRITO 4 - CIUDAD DE EL ALTO	CONSTRUCTORA, CONSULTORA "GLONAS – TOP"	752.536,02	99 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE PROCEDER





La fuerza que transforma Bolivia

- b) CONSTRUCTORA FRANSMAR por un monto total de Bs1.112.190,10 (Un Millón Ciento Doce Mil Ciento Noventa 10/100 Bolivianos), de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE	DESCRIPCIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO Bs	PLAZO DE EJECUCIÓN OBRA
4	OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA EN URBANIZACIONES DEL DISTRITO 8 - CIUDAD DE EL ALTO	CONSTRUCTORA FRANSMAR	1.112.190,10	120 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE PROCEDER

**TERCERO.-** Declarar desierto el Lote 2: OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA EN URBANIZACIONES DEL DISTRITO 7 (FASE 1) - CIUDAD DE EL ALTO y el Lote 3: OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA EN URBANIZACIONES DEL DISTRITO 7 (FASE 2) - CIUDAD DE EL ALTO, del proceso de contratación "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA EN URBANIZACIONES DE LOS DISTRITOS 4, 7 Y 8 – CIUDAD DE EL ALTO" con código Nº CDO-01-DRGEA-86-15, de la Primera Convocatoria, conforme al inciso b) del artículo 15 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506, debido a que las propuestas no cumplieron con los requisitos solicitados en el Documento Base de Contratación.

**CUARTO.-** Notificar con la presente Nota Expresa a los proponentes que participaron de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB.

Lic. Paola Andrea Oporto Ríos  
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

PAOR/jccr  
Arch. – Carpeta de Proceso

